



# AGENCIA ADUANERA DE AMERICA®

*"gestoría sin fronteras"*

22 de julio de 2016.

## N.I. 046/ 2016 NOTA INFORMATIVA

### "COPY ADVICE ETIQUETADO"

Hacemos de su conocimiento que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios dio a conocer el esquema al rubro indicado

A continuación les compartimos lo más relevante:

Se trata de un mecanismo de consulta previa denominado "Copy Advice" consistente en un pre-análisis de proyectos publicitarios, respecto del etiquetado frontal nutrimental, conforme a la NOM-051-SCFI/SSA1-2010.

Lo anterior a fin de apoyar a la industria en el correcto etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas que se importen, exporten y comercialicen evitando posibles prevenciones o rechazos, reduciendo el tiempo de respuesta de 60 a 10 días.

#### Requisitos a cumplir

- ✓ Cálculos realizados para el etiquetado frontal.
- ✓ Para alimentos reconstruidos o preparados, incluir valores de composición bromatológico cuando los cálculos no se hayan obtenido de la tabla nutrimental o de las reconocidas internacionalmente.
- ✓ En su caso carta membretada y firmada del fabricante o proveedor de los saborizantes utilizados en el producto.
- ✓ En su caso, escrito libre en el que se indique la concentración de aditivos y coadyuvantes que contenga el producto.
- ✓ Aviso de Funcionamiento.
- ✓ Etiqueta y envase en plano mecánico en donde se limite el área frontal de exhibición en la presentación de venta al público.

#### Procedimiento

1. Recepción – Se entrega el proyecto de etiquetado vía correo electrónico anexado los requisitos que le sean aplicables.



# AGENCIA ADUANERA DE AMERICA<sup>®</sup>

*"gestoría sin fronteras"*

2. Asignación – Se confirma recepción, asignando un número de folio para seguimiento.
3. Análisis – Se evalúa el proyecto. Tiempo máximo de respuesta 10 días hábiles.
4. Entrega – Se indica el estatus pudiendo éste ser:
  - Con observaciones → Se indican errores y sugerencias de corrección.
  - Etiqueta viable → Proyecto procedente.
5. Seguimiento - Con la etiqueta revisada se pueden realizar trámites posteriores ante COFEPRIS indicado el número de folio otorgado.

Comunicación activa con la Comisión de Autorización Sanitaria y la Comisión de Operación Sanitaria.

Las etiquetas aprobadas estarán disponibles para consulta en la plataforma de Copy Advice Etiquetado.

**Esperamos que la información proporcionada sea de utilidad y en caso de que su empresa o usted requiera o desee conocer a detalle la información, favor de solicitarlo a la siguiente dirección electrónica: [juridico@aaamerica.com.mx](mailto:juridico@aaamerica.com.mx) donde con gusto le atenderemos.**